

## Legado científico del Dr. Vicente Valdez Tamez

La importancia del trabajo de un hombre se refleja en la influencia de sus actividades en el ámbito en el que se desenvuelve, si en el futuro su trabajo resulta útil al menos para una persona, su nombre habrá trascendido a las fronteras del tiempo. Cuando su obra es juzgada bajo los criterios de diferentes generaciones y resulta fundamental en alguna rama del conocimiento, las artes o las humanidades entonces se convierte en un clásico. Enseguida se resume brevemente parte de la obra del Dr. Valdez Tamez esperando generar la inquietud por conocerla, despertar la vocación por continuarla o que sirva de antecedente para algún miembro de nuestra comunidad académica.

### El género *Quercus* en las unidades fisonómico-florísticas del municipio de Santiago, N. L., México.

En este trabajo describe junto a la Botánica Ma. de Lourdes Aguilar Enríquez seis tipos de vegetación o unidades fisonómico florísticas para el municipio de Santiago, basándose en un análisis de fotografía aérea a color en escalas de 1:25000 hasta 1:50000 y verificaciones de campo. Elaboraron la cartografía de las unidades en escala 1:150000 sobre una base topográfica con curvas de nivel cada 200 m, que incluye información geográfica y representa la vegetación con colores distribuida en pisos altitudinales relacionados en orden de importancia con el clima, altitud, exposición y tipo de suelo. Los tipos de vegetación que encontraron fueron Bosques de *Pseudotsuga-Pinus-Abies*, de *Pinus cembroides*, de *Pinus-Quercus*, de *Quercus*, además de Chaparral y Matorral submontano. Para el género *Quercus* describen 20 especies y aportan claves para su identificación. Concluyen que la dominancia del Chaparral sobre el bosque de *Pseudotsuga-Pinus-Abies* indica un grado avanzado de disturbio que podría llevar a la desaparición del Bosque y urgen a tomar medidas para lograr su recuperación, como el control de su explotación, de incendios y plagas, así como implementar programas de reforestación y conservación.

### Distribución relictual del bosque mesófilo de montaña en el noreste de México

En este trabajo se analiza mediante imágenes de

satélite y cartas de uso de suelo, la distribución y la continuidad relictual de este bosque desde las sierras de Ciudad del Maíz en S. L. P. hasta la región de "Carpinteros" en los límites de Santiago y Monterrey N. L. Además de señalar equivalencias en la nomenclatura de este bosque, llamado también de niebla, "pine-oak" o "liquidambar forest", la superficie que ocupa en el territorio nacional y que posee componentes de vegetación neotropicales en sus límites inferiores (selvas bajas, medianas, bosques de encinos) y holárticos en sus límites superiores (bosques de pino-encino y oyamel), los autores enumeran las especies vegetales que lo constituyen, resaltando como especie dominante de un estrato superior a *Liquidambar styraciflua* desde Cd. Mante Tamps. y Cd. del Maíz, S. L. P. hasta Hidalgo, Tamps. y Zaragoza, N.L., la cual es sustituida como especie diagnóstica por *Picea martinezii* en Zaragoza, y la Sierra de San Carlos y por la presencia de *P. martinezii* y *Magnolia aff. dealbata* en El Butano (Montemorelos). Señalan además la existencia de relictos de este bosque en cañadas de Santiago, N. L. representado por *Cornus florida*, *Ostrya virginiana*, *Carpinus caroliniana*, *Taxus globosa* y *Abies duranguensis* var *coahuilensis* y que el extremo noreste de este bosque lo marca la presencia de individuos aislados de *Cornus florida*, *Carpinus caroliniana* y *Cercis canadiensis* en el Parque Ecológico "Chipinque".

### Flora medicinal del municipio de Santiago, Nuevo León, México. Su importancia y distribución en la vegetación

En este estudio se encontraron 60 especies de importancia medicinal distribuidas en 54 géneros y 37 familias. Las principales familias fueron Compositae, Leguminosae, Rosaceae, Rutaceae, Pinaceae, Labiatae, Polypodiaceae, Lauraceae y Fagaceae, distribuidas en cinco tipos de vegetación, pero con una mayor presencia de especies en el bosque de *Pinus-Quercus*. Las especies más abundantes fueron el chaparro prieto (*Acacia amentacea*), la pinguica (*Arctostaphylos pungens*), la rosa de castilla (*Cowania plicata*), el ranxh (*Geranium seemanni*), la barreta (*Helietta parvifolia*), el encino blanco (*Quercus affinis*) y el encino laurel (*Quercus laeta*) y se enlistan las especies encontradas y frente a ellas los usos, forma de uso y parte de la planta utilizada.

## La cotorra serrana oriental (*Rynchopsitta ferrisi*) y su relación con la vegetación en el noreste de México.

Para esta especie en peligro de extinción se confirma que el factor determinante de su distribución es la presencia de especies de *Pinus*, principalmente *P. ayacahuite*, *P. rudis*, *P. pseudostrobus*, *Abies vejari* y *P. culminicola*, debido a que constituyen la dieta alimenticia de la especie. Concluyen que para la conservación de la población de esta especie es necesaria la elaboración de un plan de manejo de las poblaciones que constituyen la base de su dieta, como los bosques de *Pseudotsuga-Pinus-Abies*, de *Agave montana* y los bosques de *Pinus cembroides* y *Pinus-Quercus* en que se distribuye.

### Criterios fitogeográficos en la redelimitación del Parque Nacional Cumbres de Monterrey

El 24 de noviembre de 1939 apareció en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se establecía el Parque Nacional Cumbres de Monterrey con la finalidad de conservar el equilibrio hidrológico de la región, evitar la erosión en terrenos con declive, proteger las montañas, su flora y fauna, controlar riesgos de inundaciones causadas por el Río Santa Catarina y prevenir los derrumbes en las laderas de las montañas. Sin embargo debido a las presiones impuestas por el crecimiento del área metropolitana de Monterrey, los desarrollos campestres en la sierra, los incendios y malos manejos forestales representados por plagas, enfermedades y tala inmoderada, en el 2000 se hizo necesaria una redelimitación del Parque, la cual se realizó mediante sistemas de información geográfica, utilizando imágenes de satélite y fotografía aérea. Ellos propusieron reducir su extensión a 177,395.95 hectáreas e incluyeron en la delimitación los municipios de García, Monterrey, San Pedro, Santa Catarina, Santiago, Allende, Montemorelos y Rayones, dejando al interior del parque las regiones limítrofes con más de 25% de pendiente, los bosques de *Pinus catarinae* y matorral submontano en buen estado de conservación y como reservas de fauna, las cañadas y escurrimientos cercanos a las líneas del límite. El parque actualmente protege 5 ecosistemas distintos, el árido con dominancia de Agaves y específicamente al *A. bracteosa*, en peligro de extinción; el semiárido de chaparral de encinos arbustivos y matorral submontano; el subhúmedo con presencia de encinos, principalmente *Q. virginiana* var. *fusiformis* y *Q. elliptica*; el subhúmedo templado de bosque encino-pino y bosque mesófilo de montaña y el subhúmedo frío con dominancia de bosque de ayarín-pino-oyamel. En el Parque se han reportado 1585 especies de flora y fauna, de las cuales 24 de flora y 51 de fauna se consideran en peligro de extinción.

## TU ESPACIO

### IGUALDAD

**Te gusta la igualdad, ¿verdad?**

**Pero porque pedirla si no la aplicas,**

**¿Porque te dices conservador de la fauna?,**

**¿Porque sientes dolor de ver a los animales sufrir?,**

**¿Porque ellos si gimen?,**

**¿Porque ellos si sienten cuando los lastimas?**

**O ¿porqué?**

**Las plantas también sienten,**

**No necesitan llorar para que lo sepas,**

**No necesitan decírtelo,**

**Tú deberías saberlo,**

**Crees que porque no sientes su dolor,**

**Eso te da derecho a lastimarlas,**

**Estás muy equivocado**

**Compadécete de las plantas,**

**Ellas también te necesitan,**

**Ayúdalas incondicionalmente**

**Porque ellas te ayudan a conservar tu vida,**

**¿Que más quieres?**

**Lexy**